

CURSO 2024/25 | **CÓDIGO**: **P/CL010_D001**



Plan de Orientación y Acción Tutorial al Estudiante de la Facultad de Formación del Profesorado (P/CL010_D001)

Curso 2024-2025

Aprobado en Junta de Facultad en: 13 de noviembre de 2024



CURSO 2024/25 | **CÓDIGO: P/CL010_D001**



Índice

Preámbulo	. 3
Objetivos	. 3
Estructura	. 4
Planificación temporal	. 5
Difusión	. 8
Seguimiento y Evaluación	. 9



CURSO 2024/25 | **CÓDIGO**: **P/CL010_D001**



Preámbulo

Tal y como viene recogido en el Proceso de orientación al estudiante de la Facultad de Formación del Profesorado (FFP) (P/CL010), en el presente documento se deben establecer las líneas generales de la orientación al estudiante en este centro: objetivos del plan, su estructura, planificación temporal y los mecanismos de seguimiento y control. Este plan deberá ser aprobado por la Junta de Facultad siempre que se produzcan modificaciones en el mismo.

Objetivos

El PAT de la FFP establece los siguientes **objetivos generales**:

- Facilitar al alumnado su integración académica y en la vida universitaria.
- Orientarles sobre los recursos de los que disponen para el aprendizaje.
- Ofrecer apoyo académico para configurar su proyecto académico y profesional.

Dichos objetivos generales se concretan en los siguientes **objetivos específicos**:

- Dar apoyo al alumnado de la FFP de la UEX, especialmente al de primer curso y/o a aquel con algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo (discapacidad, problemas de aprendizaje o de salud mental) así como al que proceda del extranjero, en el proceso de transición a la Universidad y en su integración en la titulación correspondiente, reduciendo las consecuencias del cambio experimentado por este alumnado a su llegada a la Universidad.
- Favorecer su integración completa, haciéndoles conocedores de cuánto puede ofrecerles la Universidad y animándolos a participar en ella. En este sentido, se trata de hacer ver al estudiantado que su integración en la Universidad no ha de ser pasiva, ajena a otras circunstancias que no sean las propias de la titulación, sino que, por el contrario, deben ser personas activas y proactivas ante otro tipo de actividades en las cuales pueden participar, así como de los diversos servicios, becas, ayudas y recursos que pone a su disposición la UEx.
- Informar y orientar al estudiantado en la disponibilidad y uso de los recursos para el aprendizaje.
- Potenciar el desarrollo de capacidades y estrategias de trabajo autónomo.
- Orientar en las estrategias a seguir ante cualquier problema presentado, así como en la toma de decisiones para su resolución.
- Guiarles en la oferta formativa extracurricular realizando actividades complementarias que les ayuden en su desarrollo profesional, social y personal.
- Orientar sobre opciones de inserción laboral y formación continua, animándolos a adquirir destrezas adecuadas en comunicación, asistencia a reuniones, entrevistas y presentación de su currículum, aspectos que favorecerán su incorporación al mercado de trabajo.



CURSO 2024/25 | **CÓDIGO**: **P/CL010_D001**



Estos objetivos específicos del PAT de la FFP de la UEX siguen las recomendaciones del documento del Plan de Formación de Profesores Tutores en el Espacio Europeo de Educación Superior publicado por el SOFD:

- Conocer a los y las estudiantes.
- Presentar al alumnado asignado el PAT y el calendario de actividades previstas.
- Recoger información del alumnado (datos personales, procedencia, intereses, motivaciones...).
- Informar a los y las alumnas sobre la titulación que van a cursar, así como la estructura de sus planes de estudio.
- Informar a los y las alumnas sobre los servicios y ayudas relacionados o no con la titulación de los que disponen en la UEX.
- Orientar estrategias de concentración, planificación de intervalos de estudio y preparación de exámenes.
- Conocer el resultado de las evaluaciones en el primer y segundo cuatrimestre del curso.
- Reorientar las estrategias para afrontar el estudio de las asignaturas del segundo cuatrimestre.
- Detectar necesidades de apoyo y mejora.
- Orientar sobre formación complementaria, becas, ayudas de movilidad.
- Atender a las demandas del alumnado con relación a posibles problemas que puedan surgir durante el cuatrimestre, estableciendo cauces de comunicación entre el resto del profesorado de la titulación y alumnado asignados a los y las tutoras.

Estructura

Este PAT se aplica a los y las estudiantes de los diferentes grados y másteres que se imparten en la Facultad de Formación del Profesorado. El proceso de tutorización pasa por **tres fases** claramente definidas:

- 1. Acogida: Se extiende desde la preinscripción hasta el final del primer semestre del primer curso. Es la fase de transición de la Educación Secundaria a la Universidad. En esta fase tiene lugar el acto de bienvenida al estudiantado, donde se facilitará información sobre planes de estudio, normativa académica, instalaciones, servicios universitarios, etc. Asimismo, tendrá lugar la presentación del PAT, del profesorado tutor, y las primeras reuniones.
- 2. <u>Seguimiento:</u> Se extiende desde el primer al tercer curso de grado y conlleva orientación en la planificación del currículo (elección de itinerarios, movilidad, prácticas externas, etc.), actividades extracurriculares y sugerencias para la matriculación de asignaturas y la mejora del rendimiento académico. Asimismo, se comenzará a ofrecer orientación profesional e información sobre trabajos fin de grado.



CURSO 2024/25 | **CÓDIGO**: **P/CL010_D001**



 Culminación de estudios: Comprende el último curso de grado y los estudios de máster. Se facilitará la información y orientación al alumnado para la elaboración del trabajo fin de grado, las prácticas externas, la inserción laboral y la continuación de estudios.

Actividades y Planificación temporal

Siguiendo las directrices del proceso de orientación al estudiante de la FFP (P/CL010), teniendo en cuenta las tres fases que en él se definen y tras la revisión del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la FFP y de la Memoria anual del Plan de Acción Tutorial del pasado curso 2023-24, se establecen las acciones de orientación diseñadas que conforman el Plan de Acción Tutorial (PAT) para el curso 2024-2025 y que se deberán poner en práctica a lo largo del curso académico, iniciándose en **septiembre 2024 y** concluyendo en **mayo-junio 2025**.

En concreto, el PAT 2024-25 fija **cuatro grandes acciones** de orientación que tienen el objetivo de ayudar y orientar la vida académica, profesional y personal del estudiante de la FFP:

- 1. Tutorías temáticas
- 2. Jornadas de Activas de Bienvenidas
- 3. Feria de Salidas Profesionales
- 4. Otras acciones de orientación

1. Tutorías temáticas

Píldoras de dos horas de duración que ofrecen información básica y/o de orientación sobre una temática concreta con el objetivo de reforzar su itinerario académico formal, promover el aprendizaje de manera autónoma y/o facilitar su integración académica y en la vida universitaria. Por ello, se planifican estas tutorías que se distribuyen a lo largo del curso académico y se estructurarán en cuatro categorías: Académica, Formativa, Administrativa y Laboral.

Objetivos:

- Ofrecer información básica y de orientación sobre una temática concreta.
- Orientar al alumnado sobre los recursos de los que disponen y que facilitan su integración académica y en la vida universitaria.
- Servir de apoyo para reforzar su itinerario académico formal y poder configurar un proyecto profesional propio.

En qué consiste: [08]

- Píldoras de orientación de dos horas de duración.
- Proporcionar una visión totalmente práctica de un tema en concreto, realizando un aprendizaje activo y colaborativo con la guía del profesor/a.



CURSO 2024/25 | CÓDIGO: P/CL010_D001



Fecha de realización:

- Dos convocatorias: 1º Convocatoria de septiembre a diciembre de 2024 y 2º Convocatoria de febrero a mayo del 2025.
- Durante un periodo de 15 días antes de cada convocatoria estará abierto el plazo para la realizar la oferta disponible a propuesta de profesorado y/o alumnado.

Tarea docente:

- Proponer el taller.
- Buscar fecha y aula.
- Realizar taller con actividad/es prácticas.
- Recoger participación y asistencia.

Tarea de la Comisión de Orientación al Estudiante:

- Coordinar y gestionar inscripciones.
- Participar y difundir las tutorías temáticas.
- Animar y favorecer la participación del alumnado.
- Atender a las necesidades o peticiones del alumnado y en consecuencia promover tutorías temáticas.

Rol estudiante

- Con la guía del profesor/a, realizar un aprendizaje activo y colaborativo.
- En la medida lo posible se procurará un reconocimiento de asistencia y reconocimiento de créditos.

2. Jornadas Activas de Bienvenida al nuevo alumnado:

Consisten en una serie de actividades diseñadas para que el alumnado de nuevo ingreso tenga un primer contacto cercano y práctico con la facultad y otros espacios de la universidad. Esta jornada busca romper la barrera inicial de la adaptación, al familiarizar a los estudiantes con los recursos y personas que estarán a su disposición durante su formación.

Objetivos:

- Facilitar la integración de los estudiantes de primer curso en la facultad.
- Proporcionar una experiencia inmersiva y participativa donde puedan conocer el funcionamiento y formas de participación en centro, los diferentes espacios, y a las personas clave en su nueva etapa académica.

En qué consiste:

- Recorrido por la Facultad.
- Visita a Espacios Universitarios.
- Conocer al Equipo Decanal y Consejo de Estudiantes.
- Dar a conocer servicios estratégicos de la UEx.
- Exploración del sitio web de la Facultad y Universidad.
- Otras Dinámicas y Cuestiones Relevantes.



CURSO 2024/25 | **CÓDIGO**: **P/CL010_D001**



Fecha de realización:

Se realizará en septiembre del 2024.

Tarea docente:

- Favorecer la asistencia del alumnado a las jornadas.
- Participar en y difundir las Jornadas.

Tarea de la Comisión de Orientación al Estudiante:

- Implicación y participación en el desarrollo de las actividades propuestas.
- Animar y favorecer la participación del alumnado.
- Velar por el buen desarrollo de las actividades propuestas.

Rol estudiante

 La participación activa será clave para aprovechar esta experiencia de bienvenida.

3. Feria de Salidas Profesionales

Es un evento donde el alumnado podrán explorar diferentes áreas de empleo en el ámbito educativo y social. Se ofrecerá una visión amplia de las oportunidades profesionales en sus respectivos campos, y conectarlos con profesionales, instituciones y organizaciones que pueden ofrecerles orientación y posibles salidas laborales. A través de talleres, charlas y mesas de información, los alumnos tendrán la oportunidad de conocer de primera mano las funciones y características de cada sector, así como los requisitos, competencias y habilidades necesarias para acceder a ellos.

Objetivos:

- Informar sobre las oportunidades formativas y laborales de los distintos ámbitos profesionales en los que pueden desarrollarse después de sus estudios en Educación Primaria, Infantil y Educación Social.
- Facilitar el contacto con profesionales, entidades y servicios del sector y antiguos estudiantes con los que puedan dialogar, así como, obtener información de primera mano sobre el mercado laboral.
- Involucrar alumnado en la Planificación de su futuro profesional y reflexionar sobre su propio desarrollo profesional, estimulando una actitud proactiva en la planificación de su carrera y en la adquisición de experiencias que mejoren su perfil profesional.

En qué consiste:

- Expositores y Mesas Informativas por Ámbitos de Trabajo.
- Charlas de Profesionales y Antiguos Estudiantes.
- Talleres de Habilidades Profesionales.
- Asesoramiento y Orientación Laboral.

Fecha de realización:

- Se realizará en abril del 2025.



CURSO 2024/25 | CÓDIGO: P/CL010_D001



Tarea docente:

- Favorecer la asistencia del alumnado a la feria
- Participar y difundir en la feria.

Tarea de la Comisión de Orientación al Estudiante:

- Implicación, organización y participación en el desarrollo de las actividades propuestas.
- Animar y favorecer la participación del alumnado.
- Velar por el buen desarrollo de las actividades propuestas.

Rol estudiante

Explorador y participante activo en Talleres y Charlas.

4. Otras acciones de orientación

A lo largo del PAT 2024-25, también se podrá realizar otras acciones e instrumentos de orientación, considerando las necesidades y demanda del alumnado y el profesorado, que surjan a lo largo del curso académico:

- A. Grupos de apoyo
- B. Fichero de mentores
- C. Espacio virtual de orientación al estudiante

A. Grupos de apoyo

Grupos de trabajo o de apoyo que profundizan en una temática específica favoreciendo la participación y ayuda entre iguales. Son grupos flexibles, autoorganizados y que siempre deben contar con la participación y acompañamiento de un/a tutor/a.

Objetivos:

- Favorecer la participación de los estudiantes y la ayuda entre iguales alrededor de una temática.
- Conformar una comunidad de práctica alrededor de una temática.

En qué consiste:

- Establecimiento de grupos de trabajo o de apoyo en base a una temática.
- Los grupos serán flexibles y puede entrar y salir quien desee.
- Autogestión del grupo según sus necesidades y expectativas.
- Siempre contarán con la participación y acompañamiento de un/a tutor/a.

Fecha de realización:

- De septiembre 2024 a mayo-junio 2025.
- Por su naturaleza, estos grupos pueden crearse y funcionar a lo largo del curso académico.

Tarea docente:



CURSO 2024/25 | CÓDIGO: P/CL010_D001



- Promover y asistir a una primera reunión del grupo. El tutor/a tendrá una guía para la primera sesión.
- Se puede facilitar el aprendizaje proponiendo tareas.
- Acompañar en las necesidades del grupo a lo largo de su desarrollo.

Rol estudiante:

- Comprometerse con el grupo.
- Aprender y acompañar a los compañeros/as alrededor de una temática.
- Elaborar información y transmitir vía web para otros compañeros/as.
- En la medida lo posible se procurará un reconocimiento de asistencia y reconocimiento de créditos.

B. Fichero de mentores

Documento de referencia formado por profesorado de la FFP que pueden dar información al alumnado o ayudar a resolver un problema sobre un determinado aspecto

Objetivos:

 Tener de referencia en la facultad a personas que pueden dar información al alumnado o ayudar a resolver un problema sobre un determinado aspecto

Fecha de realización:

De septiembre 2024 a mayo-junio 2025.

Tarea docente:

- Registrarse en el fichero y atender a las demandas expresadas por el alumnado.
- Derivarlas al grupo de apoyo, en caso de considerarlo, y motivar para que se una.
- Puede atenderlo en su horario de tutorías o correo electrónico.

Rol estudiante:

- Tener de referencia el fichero.

C. Espacio virtual de orientación al estudiante

Un espacio virtual donde organizarse y ponerse en contacto con el profesorado y/u otro alumnado.

Objetivos:

Tener un espacio de organización y comunicación con el alumnado.

Fecha de realización:

De septiembre 2024 a mayo-junio 2025.

Tarea docente:

 Crear y/o actualizar la información del PAT que debe aparecer en el espacio virtual.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA FFP

CURSO 2024/25 | **CÓDIGO**: **P/CL010_D001**



 Colgar la información relativa a talleres y/o grupo de apoyo que sea de interés que aparezca.

Rol estudiante:

- Obtener información sobre los talleres y actividades realizados dentro del PAT y realizar inscripciones.
- Tener un espacio en el que acceder y compartir la información, así como organizarse en los grupos de apoyo.
- Para participar en el PAT debe realizarse una automatrícula en:

Url corta: https://goo.gl/q5HQpW
Contraseña: #PAT_PROF para el profesorado
#PAT_ES para estudiantes

Difusión

En base a esta estructura de las acciones de orientación que conforman el PAT 2024-25 y tras una llamada inicial a profesorado y alumnado mediante los diferentes canales de comunicación existentes en el centro, se configura un catálogo inicial de actividades que aparece publicitado en la web del centro: https://profesorado.unex.es/informacion-academica/patt/

Además, el4-25 establece los siguientes canales de comunicación para dar difusión de las actividades programadas:

- Cartelería: se diseña una cartelería para las diferentes acciones de orientación que conforman el PAT y con la intención de que el alumnado tenga acceso a la información de los talleres y al procedimiento de inscripción. Copias de los diferentes carteles se imprimen y distribuyen por el centro, así como se suben a la página web. Las modificaciones periódicas de la cartelería se actualizan en la web del centro.
- Redes Sociales: el PAT de la FFP dispone de perfiles en Instagram e X
 (@PAT_FFP_Uex). Igualmente, tiene un canal en el Telegram de la FFP que es
 gestionado desde el Consejo de estudiantes. Mediante estas redes sociales se
 realiza difusión de eventos puntuales del PAT.

Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos del presente plan, se hará de acuerdo con lo establecido en el Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010), quedando reflejado en la Memoria del Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro.

En concreto, este documento marco detalla lo siguiente sobre el seguimiento y evaluación del PAT: "Al principio del curso académico y durante la implantación de las actividades, se establecen como mínimo la necesidad de realizar una primera reunión para establecer las líneas básicas del PAT y una serie de propuestas básicas de seguimiento. Se elaborará un documento con el listado de participantes, tanto



CURSO 2024/25 | **CÓDIGO**: **P/CL010_D001**



estudiantes como profesores. A la finalización del curso académico, se realizará una segunda reunión para recoger información que sirva de evaluación de las acciones que se han desarrollado. La evaluación del PAT se concibe como un proceso de recogida y análisis de información relevante que aporta datos sobre los resultados obtenidos a partir de la puesta en práctica del plan (productos), y la idoneidad de los medios y de los recursos empleados para obtener los citados resultados (proceso). Las principales fuentes de datos serán: Los registros del PAT (fichas, anotaciones, incidencias); los indicadores de impacto de las actuaciones (número de actuaciones, participación, asistencia, solicitudes de los alumnos/as, etc.), y los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y del profesorado. En su caso, se presentarán propuestas de mejora del Proceso de Orientación al Estudiante del Centro. De esta evaluación se realizará la Memoria del Plan de Acción Tutorial del Centro, elaborada por la coordinadora del PAT, y con el visto bueno del Vicedecano de Estudiantes que preside la Comisión de Orientación al Estudiante".